



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00969183- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Aldana Carolina MEDER (DNI. 39697976), solicita que se realice el cambio de plan en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) con Licenciatura en Química (plan 2025), y que se reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Gestion Alumnos;
- Lo dispuesto por OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ – Anexo V (Plan de Transición - Tabla IV.2);
- El visto bueno del Secretaría Académica

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Aldana Carolina MEDER (DNI. 39697976) y otorgar el reconocimiento de su actuación académica en el plan 2012 de la carrera Licenciatura en Química como parte del plan 2025, como se detalla a continuación:

| Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2012) | Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2025) | Calificación |
|---|---|---------------------------------|
| 15-00019 - Química General I | 15-LQ011 - Química General I | 7,00 (siete) |
| 15-00027 - Física I | 15-LQ021 - Física I | 3,00 (tres) - 7,50 (siete c/50) |
| 15-00035 - Matemáticas I | 15-LQ013 - Matemática I | 9,00 (nueve) |
| 15-00060 - Matemáticas II | 15-LQ022 - Matemática II | 6,00 (seis) |
| 15-00132 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas | 15-LQ010 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas | 9,50 (nueve c/50) |

Artículo 2º: La estudiante Meder deberá rendir coloquio de Laboratorio I, según dispuesto por OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ – Anexo V (Plan de Transición - Tabla IV.3).-

Artículo 3º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en Siu Guarani lo resuelto en el artículo 1º.-

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

